



**ESTUDIO PREVIO (ECO) Y FICHA TÉCNICA PARA  
CONTRATOS MENORES O IGUALES A 250 SMLV Y  
CONTRATACIÓN DIRECTA**

<b>CÓDIGO:</b>	<b>FECHA DE ELABORACIÓN:</b>
FRJUR-007	30 DE SEPTIEMBRE DE 2014
<b>VERSIÓN:</b>	<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</b>
05	01 DE NOVIEMBRE DE 2019
	<b>HOJA: DE:</b>



FECHA DE SOLICITUD: 17/MARZO/2020

NOMBRE DEL SOLICITANTE: LUIS ANTONIO MUESES CORAL

CARGO DEL SOLICITANTE: ASESOR DE PLANEACION

Diligencia a continuación de acuerdo al tipo de contratación requerida (Bienes o Servicios)

SOLICITUD DE BIENES:

SOLICITUD DE SERVICIOS:

OBRA:

X

**ESTUDIO PREVIO**

**DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA NECESIDAD A CONTRATAR:** La redistribución de área presentada, brinda un acceso peatonal independiente al servicio de urgencias sobre la rampa peatonal existente fundiendo un andén de acceso de 2 mt perpendicular al área de sala de espera propuesta, garantizando contar con un filtro para tamizaje en el área dispuesta para toma de signos vitales, con el fin de establecer posibles signos de alerta frente a coronavirus de acuerdo a los protocolos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, adicional a esto se garantiza una sala de espera en el área externa del servicio con capacidad para 30 pacientes, la cual cuenta con baños sexados, se propone dos consultorios de TRIAGE, a fin de mejorar la oportunidad de atención a los pacientes y un área de expansión para observación de urgencias de 30 m<sup>2</sup> a fin de mitigar la sobredemanda presentada con respecto a las camas habilitadas.

**OBJETO A CONTRATAR:** DISEÑO Y CONSTRUCCION DE LA NUEVA AREA DE TRIAGE Y UNIDAD DE AISLADOS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

**BIENES A CONTRATAR (Diligencia únicamente para el caso de contratación de bienes)**

**DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (Anexo 2 - Presupuesto oficial)**

<b>MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA:</b>	Solicitud simple de ofertas	X	Contratación directa
--	-----------------------------	---	----------------------

<b>VALOR DEL CONTRATO :</b>	\$ 106.621.689,00	<b>RUBRO:</b>		<b>N° CDP:</b>		<b>Vo.Bo. PRESUPUESTO:</b>	
-----------------------------	-------------------	---------------	--	----------------	--	----------------------------	--

**JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD:** La propuesta de diseño y construcción del área de TRIAGE y la unidad de aislados, se fundamenta en garantizar y brindar las medidas inmediatas para tamizaje e identificación de posibles casos de coronavirus, articulando con la ejecución de estudios y diseños a fase tres para la implementación de la unidad de aislamiento a fin de garantizar el cumplimiento de parámetros de habilitación de acuerdo al número de camas habilitadas en el hospital en la actualidad y de esta manera evitar riesgo por cualquier tipo de contagio para los pacientes, familiares y personal asistencial de la institución.

**JUSTIFICACIÓN DEL VALOR DEL CONTRATO:** El valor se calcula a través de análisis de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste realizados por cada una de las actividades de desarrollar.

**CRITERIO DE SELECCIÓN DEL CONTRATO:** SEGÚN EL ESTATUTO CONTRACTUAL DEL H.U.D.N. EN EL ART 21.1.1 SOLICITUD SIMPLE DE OFERTAS. PRECIO: 60 %, EXPERIENCIA:20% Y PROFESIONALES: 20%

**RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO:** De conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Estatuto de Contratación de la entidad, se deben identificar los riesgos asociados al proceso de contratación. Para efectos de realizar el análisis del riesgo, se invita a consultar el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los procesos de contratación (versión M-ICR-01), adoptado por Colombia Compra Eficiente, en consecuencia en el presente proceso de contratación los riesgos puede ser los siguiente:

No.	TIPO DE RIESGO	CONCEPTO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	
			HOSPITAL	CONTRATISTA
1	Modificación del régimen de impuestos aplicables	Cuando en el desarrollo del contrato, se modifican las tarifas de los impuestos o se crean nuevos impuestos o eliminan los ya existentes, el hospital reconocerá reajuste en el valor inicial del contrato, siempre y cuando éstos impuestos sean aplicables a este tipo de contratos.	X	
2	Fallas en la calidad de los bienes o servicios	Cuando el contratista incumpla las obligaciones suscritas en el contrato, deberá dar una solución inmediata y asumir los costos adicionales que se generen para cumplir con las obligaciones a su cargo, con excepción de situaciones de fuerza mayor y/o caso fortuito o en todas aquellas donde el contratista demuestre que no tuvo responsabilidad.		X

*(Handwritten signatures and initials)*



	<b>ESTUDIO PREVIO (ECO) Y FICHA TÉCNICA PARA CONTRATOS MENORES O IGUALES A 250 SMLV Y CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	CÓDIGO:	FECHA DE ELABORACIÓN:	
		FRJUR-007	30 DE SEPTIEMBRE DE 2014	
		VERSIÓN:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
		05	01 DE NOVIEMBRE DE 2019	
		HOJA:	DE:	

3	Robo y Perdida de Materiales	Cuando el contratista o su personal a cargo reciben elementos o insumos para la construcción o remodelación de obra civil, previamente inventariados y ocurre pérdida o extravío del elemento con o sin culpa del contratista o personal a cargo.	X
4	Daño adicional con ocasión de la obra	Cuando en ejecución del contrato se causan daños de diferente naturaleza y afecta la prestación del servicio por parte del Hospital en alguna o varias de sus áreas.	X
5	Riesgo de suspensión del contrato	Cuando el contrato deba ser suspendido por causas ajenas a la voluntad de la Entidad, se informará al CONTRATISTA y se le notificará del acto administrativo que suspende el contrato, el cual deberá indicar con claridad las causas exógenas y la fecha de reanudación del mismo. Será responsabilidad total de hospital los perjuicios que se pudieran causar al CONTRATISTA por la suspensión del contrato si en ella median causas imputables a la Entidad, hasta el punto de no pérdida. De lo contrario, la entidad no será responsable por la suspensión del contrato ni por los perjuicios que se causen con ello.	x
6	Riesgo humano por accidente	Cuando se produzca un accidente durante la ejecución del contrato que afecte al CONTRATISTA por ocasión de la prestación del servicio o bien, será responsabilidad y competencia total y absoluta del mismo, para lo cual debe afiliarse por su cuenta y riesgo a una Administradora de Riesgos Profesionales.	x

GARANTÍAS : CUMPLIMIENTO Y CALIDAD.	SI	x	NO	
-------------------------------------	----	---	----	--

LAS GARANTIAS DE CUMPLIMIENTO, Y CALIDAD DEL CONTRATO seran amparadas con una poliza del 10% del valor total del contrato, expedida por una una compañía de seguros legalmente establecida en el país, lo que deba amparar el término de duración del contrato y 6 meses mas, contados a partir de la firma de este contrato.

GARANTIA DE PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES el cual no podrá ser inferior al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato. Debe estar vigente por el plazo del contrato y tres (3) años más, en los términos establecidos en el Decreto 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.3.1.13. b. ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA: Por el 10% del valor del contrato, con una vigencia de 5 años contados a partir del recibo de la obra. 100% por el valor entregado a titulo de pago anticipado

FORMA DE PAGO: El Hospital cancelará en calidad de pago anticipado el 30% del valor del contrato una vez se legalice el contrato y se suscriba el acta de inicio, el saldo se cancelará una vez terminada la totalidad de los trabajos y realizado el recibo a satisfacción por parte del supervisor, previa radicación de la factura respectiva, la cual debe incluir el certificado de recibo a satisfacción expedida por el supervisor designado al contrato. Para el pago, el contratista deberá acreditar estar a paz y salvo en el pago de salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales, a través de certificado expedido por contador o revisor fiscal según corresponda en el cual se indique el monto mensual cancelado por cada uno de los conceptos mencionados, correspondiente a la fecha de la factura. De lo contrario se hará la respectiva devolución.

PLAZO DEL CONTRATO: El plazo acordado sera de 60 días para la ejecución del contrato. Dentro de ese plazo, se entregara la obra en 30 Días calendario y los diseños en 60 días calendario a partir de la suscripción del acta de inicio. El contratista se compromete a realizar los trabajos dentro del plazo estipulado, para lo cual deberá presentar el compromiso de trabajar turnos 24/7 de acuerdo a la planeación realizada por el hospital para la entrega del área de TRIAGE, sala de espera y puertas de ginecología.

INDICADORES FINANCIEROS:	SI	NO	NO SE	x
--------------------------	----	----	-------	---

OBLIGACIONES O ACTIVIDADES A DESARROLLAR DE ACUERDO AL OBJETO CONTRACTUAL:

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

1

	<b>ESTUDIO PREVIO (ECO) Y FICHA TÉCNICA PARA CONTRATOS MENORES O IGUALES A 250 SMLV Y CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	CÓDIGO:	FECHA DE ELABORACIÓN:	
		FRJUR-007	30 DE SEPTIEMBRE DE 2014	
		VERSIÓN:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
		05	01 DE NOVIEMBRE DE 2019	
		HOJA:	DE:	

- Cumplir el objeto contratado en tiempo y calidad acordada.
- Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.
- Responder en los plazos que el Hospital establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.
- Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de ésta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.
- Constituir en debida forma y aportar al Hospital, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, las garantías exigidas en el contrato.
- Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por si o por un tercero se cause a la administración o a terceros.
- Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.
- Restituir al Centro Social los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso que se hayan suministrado.
- De conformidad con la ley 100 de 1993, el contratista se obliga con el contratante afiliar al personal que preste el servicio con ocasión del presente contrato a una Entidad promotora de salud, una administradora de riesgos profesionales, una caja de compensación familiar y una administradora de fondos de Pensiones y Cesantías.
- Corresponde al proponente asumir todas las obligaciones laborales derivadas de su condición de empleador de las personas naturales que prestaran sus servicios en el Hospital.
- Cumplir los requerimientos que establezca el supervisor del contrato.
- Constituir y mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato, en los términos del mismo.
- Responder en los plazos establecidos los requerimientos de aclaración o de información.
- Reportar inmediatamente cualquier novedad o anomalía que afecte la debida ejecución del contrato.

#### DISEÑO UNIDAD DE AISLAMIENTO

- Levantamiento arquitectónico, ubicación de instalaciones y redess existentes de acuerdo a información histórica del HUDN.
- Estructuración de PMA de TRIAGE y Unidad de Aislamiento con zonificación preliminar de áreas para aprobación de coordinación del servicio, sub gerencia científica y supervisión.
- Diseño arquitectónico y detalles constructivos. Se presentarán planos constructivos, debidamente acotados, escalados, cuadro de materiales y cuadros convenciones, rotulado indicando el contenido completo, cuadro de áreas y memorias descriptivas con codificación amarrada a presupuesto, debidamente firmados por el responsable. Incluye planta de localización, fachadas, corte transversal y longitudinal, cuadro de puertas y ventanas, detalles de materiales, etc. Adicional a la planimetría se presentará el proyecto en 3D con un video de recorrido interno
- Diseño hidráulico: Contempla el diseño la red hidráulica interna, con conexión a tanque de almacenamiento y el equipo hidroneumático. Diseño sanitario: Contempla el diseño de la red sanitaria interna, bajantes, desagues y empalme a tubería principal, separación de aguas negras y aguas patógenas. Diseño pluvial: Contempla el diseño de la red pluvial de cubierta, bajantes, desagues y empalme a tubería principal. Diseño de red contra incendios: Contempla el diseño de la red interna contra incendios, ubicación de gabinetes, siamesa, tanque de almacenamiento y capacidad del equipo de bombeo, de acuerdo a requerimientos del cuerpo de bomberos Pasto. Producto a entregar: Memorias de diseño, planos de diseños y detalles de construcción y memorias y planos para presentación a Empopasto.
- Diseño eléctrico: incluye red de media tensión, transformador, planta, tableros, apantallamiento, sistema de puesta tierra, iluminación, tomacoorelentes, acometidas a equipos (hidráulicos y ascensores), internet, televisión, cámaras de seguridad, sistema de detección de humo, diagrama unifilar, especificaciones y cálculos. Deberá consultarse estudio de cargas realizado por el HUDN.
- Realizar diseño de red de gases de acuerdo a la normatividad vigente.
- Realizar diseño de red ventilación mecánica de acuerdo a la normatividad vigente.
- Realizar el diseño de los espacios que conforman el bloque administrativo de acuerdo a las necesidades propias del uso administrativo del Hospital Universitario Departamental de Nariño.
- Elaboración del presupuesto del proyecto, anexando el cálculo de cantidades de materiales y obra, al igual que las especificaciones técnicas de obra. Se requiere presentar el programa de trabajo resultado del análisis detallado de las diferentes actividades en que se divide el proyecto, siguiendo el desarrollo constructivo para ejecutar el proyecto, asumiendo condiciones de tiempo, modo y lugar normales. Para lo cual se presentará la programación de los trabajos solicitados mediante el sistema de ruta crítica CPM (Critical Path Method).

#### CONSTRUCCION AREA DE TRIAGE

- Localización y replanteo
- Suministro e instalación muro en superboard para cerramiento
- Desmonte de barra de atención de urgencias en marmol negro 5,20 ml
- Desmonte de puertas en madera con marco metálico
- Desmonte y reinstalación de puerta en vidrio templado con paral de acero cuatro cuerpos
- Desmonte de deviciones de oficina en aluminio
- Demolición de muros en mampostería
- Demolición enchape de piso

1



**ESTUDIO PREVIO (ECO) Y FICHA TÉCNICA PARA  
CONTRATOS MENORES O IGUALES A 250 SMLV Y  
CONTRATACIÓN DIRECTA**

<b>CÓDIGO:</b>	<b>FECHA DE ELABORACIÓN:</b>
FRJUR-007	30 DE SEPTIEMBRE DE 2014
<b>VERSIÓN:</b>	<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</b>
05	01 DE NOVIEMBRE DE 2019
	<b>HOJA: DE:</b>



- 9.Desalojo de demoliciones escombrera autorizada
- 10.Suministro e instalacion muro en superbord para cerramiento estucado y pintado
11. Suministro e instalacion barra de facturacion en marmol negro de acuerdo a diseño institucional
- 12.Punto Sanitario PVC 2"
13. Punto Sanitario PVC 4"
- 14.Codo sifon 2" PVC +Rejilla metalica
15. Punto de agua fría PVC 1/2 PG
16. Red de suministro PVC 0 1/2" RDE 13.5
17. Valvula de bola PVC 1/2"
- 18.Suministro e instalación sanitario institucional de tanque color blanco inc. elementos de conexión
19. Suministro e instalación lavamanos de colgar en porcelana color blanco línea institucional con grifería tipo push tipo , accesorios, sifón, conexión y válvula para desmonte.
- 20.suministro e instalación de dispensador de jabón liquido en acero inoxidable satinado.
21. suministro e instalación de gabinete para toallas de papel de sobreponer a la pared en acero inoxidable satinado.
22. suministro e instalación de protector para papel higiénico de sobreponer en acero inoxidable satinado
23. Suministro, instalación y transporte de salida eléctrica para toma doble con puesta a tierra norma NEMA 5-15r, 15 a, 125v; ref lev 5320 o equivalente en tubería EMT y/o en tubería empotrada en PVC. incluye caja cable no 12 AWG LSHF (libre de halógenos) y todos los elementos necesarios
24. Suministro, instalación y transporte de salida eléctrica para interruptor sencillo tipo leviton o similar en tubería EMT. Incluye aparato, caja, cable no 12 AWG LSHF (libre de halógenos) y todos los elementos necesarios.
25. Suministro, instalación y transporte de salida para interruptor conmutable sencillo tipo leviton o equivalente en tubería EMT. incluye aparato, caja, cable no 12 AWG LSHF (libre de halógenos) y todos los elementos necesarios.
26. Suministro, instalación y transporte de salida eléctrica para luminarias en tubería emt. incluye aparato, caja, cable no 12 AWG LSHF (libre de halógenos) y todos los elementos necesarios.
27. Suministro e instalación de puerta sencilla de apertura batiente con marco en perfilería tubular de aluminio anonizado de color blanco, hoja con estructura perimetral en perfilería tubular de aluminio y adhesivo tipo sandblasting vano 1,10mts
28. Suministro e instalación de ventanería en vidrio templado de 8 mm para barra de facturacion con paral y dilatador de acero.
29. Suministro e instalación de division de oficina en aluminio blanco altura de 2 mt para pre triage y tamizaje.
30. Suministro e instalación de enchape de piso para baño blanco formato 25\*25 antideslizante
31. Suministro e instalación de enchape de pared para baño blanco formato 25\*60
32. Aplicación de pintura antibacterial a tres manos, incluye filos y dilataciones
33. Suministro e instalación media caña en PVC para cielos y pisos SISTEMA CONST/SECA SUPERBOAR
34. Punto Sanitario PVC 2"
35. Punto Sanitario PVC 4"
36. Codo sifon 2" PVC +Rejilla metalica
37. Punto de agua fría PVC 1/2 PG
38. Red de suministro PVC 0 1/2" RDE 13.5
39. Valvula de bola PVC 1/2"
- 40.Suministro e instalación sanitario institucional de tanque color blanco inc. elementos de conexión
41. Suministro e instalación lavamanos de colgar en porcelana color blanco línea institucional con grifería tipo push tipo , accesorios, sifón, conexión y válvula para desmonte.
42. suministro e instalación de dispensador de jabón liquido en acero inoxidable satinado.
- 43.suministro e instalación de gabinete para toallas de papel de sobreponer a la pared en acero inoxidable satinado.
44. suministro e instalación de protector para papel higiénico de sobreponer en acero inoxidable satinado
- 45.Suministro e instalación de puerta en vidrio templado laminado de 8mm 4+4 incluye errajes, parales en acero inox y sistema de apertura con censor y electroiman 2,21 x 3
- 46.Suministro e instalación de puerta en vidrio templado laminado de 8mm 4+4 incluye errajes, parales en acero inox y sistema de apertura con censor y electroiman 2,25 x 2,20
47. Suministro e instalación de puerta en vidrio templado laminado de 8mm 4+4 incluye errajes, parales en acero inox y sistema de apertura con censor y electroiman 2,10 x 2,20
48. Suministro e instalación de division en vidrio templado laminado de 8mm 4+4 incluye errajes, parales en acero inox y sistema de apertura con censor y electroiman 1,80 x 2,00
- 49.Suministro e instalación de puerta corrediza en aluminio blanco de 1,20 \*2

**SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA SUGERIDA:**

**ASESOR DE PLANEACION - ARQUITECTO DE PLANEACION**

Anexar los estudios de mercado realizados para promediar el valor del presupuesto. Si aplica

Anexos  
(si los tiene)

Numero de  
folios anexos:

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*





**ESTUDIO PREVIO (E0) Y FICHA TÉCNICA PARA  
CONTRATOS MENORES O IGUALES A 250 SMLV Y  
CONTRATACIÓN DIRECTA**

<b>CÓDIGO:</b>	<b>FECHA DE ELABORACIÓN:</b>
FRJUR-007	30 DE SEPTIEMBRE DE 2014
<b>VERSIÓN:</b>	<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</b>
05	01 DE NOVIEMBRE DE 2019
	<b>HOJA: DE:</b>



**LISTADO DE POSIBLES PROVEEDORES DE ACUERDO A ESTUDIO DE MERCADO**

1. INGELEC SAS
2. DOS C CONSTRUCCIONES SAS
3. G&G COSNTRUCCIONES SAS

DEPENDENCIA (cargo) SOLICITANTE:	PROFESIONAL (ESPECIALIZADO Ó UNIVERSITARIO)	VIABILIDAD SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		APROBACIÓN GERENCIA	
NOMBRE JEFE DE DEPENDENCIA:	LUIS ANTONIO MUESES CORAL	NOMBRE FUNCIONARIO:	TERESA ANDRADE SOLARTE	NOMBRE FUNCIONARIO:	GLADYS MYRIAM SIERRA PEREZ
FIRMA JEFE DE DEPENDENCIA:		FIRMA FUNCIONARIO:		FIRMA FUNCIONARIO:	

\* PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA DE PERSONAL ASISTENCIAL SE REQUIERE VoBo DE SUBGERENCIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Estructurador Técnico del proceso	
	ARQ. ERNESTO HIDALGO. CONTRATISTA HUDN

VoBo Subgerente de Prestación de Servicios

